

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23165** ROZAS SEGOVIA, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 206/2009, ejecución n.º 75/2012, seguido a instancias de José Aníbal Salazar Rojas, contra Rozas Segovia, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 19 de julio de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Rozas Segovia, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 6.376,89 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120054242-1